

ANEXO

FORMULARIO DE SELECCIÓN DE BENEFICIO

1. IDENTIFICACIÓN DEL ASEGURADO					
CUA	Apellido Paterno	Apellido Materno	Apellido de Casada	Primer Nombre	Segundo Nombre
Tipo de Doc.	N° Doc. Identidad	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Estado Civil	Sexo
					M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>
Ente Gestor de Salud		Matrícula de Asegurado	Departamento	Provincia	
Ciudad o Localidad	Zona/Barrio	Avenida / Calle / Pasaje		Casilla	Teléfono

2. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE O APODERADO					
Apellido Paterno	Apellido Materno	Apellido de casada	Primer Nombre	Segundo Nombre	
Tipo de Doc.	N° Doc. Identidad	Relación con Asegurado	Estado Civil	Sexo	
				M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	
Avenida/ Calle/ Pasaje		Ciudad o Localidad	Zona / Barrio		Casilla
N° de Testimonio	N° de Notaría	Notario	Lugar de emisión	Fecha	

3. SELECCIÓN DE BENEFICIO
<p>Elija una opción: Toda vez que el Asegurado tiene ___ años de edad y una Densidad de Aportes menor a 120 y la Pensión de Vejez que financia es _____ (menor/igual o mayor) al 60% de un Salario Mínimo Nacional, debe seleccionar entre los Beneficios a los que puede acceder conforme a normativa vigente, que son los señalados en los incisos: _____ (especificar los incisos que correspondan) _____.</p>
<p>a. Retiros Mínimos <input type="text"/></p> <p>60% del Referente Salarial de RM <input type="text"/></p> <p>60% del Salario Mínimo Nacional <input type="text"/></p> <p>Los Retiros Mínimos corresponde a pagos mensuales hasta agotar el Saldo Acumulado en la Cuenta Personal Previsional del Asegurado. Los pagos son sujetos al descuento del tres por ciento (3%) para cobertura de salud.</p>
<p>b. Retiro Final <input type="text"/></p> <p>El Retiro Final corresponde a un solo pago no sujeto al descuento de salud, por lo que el Asegurado y sus Derechohabientes no contarán con cobertura de salud.</p>
<p>c. Pensión de Vejez <input type="text"/></p> <p>Le Pensión de Vejez corresponde a pagos mensuales vitalicios para el Asegurado, y a su fallecimiento, un pago único de Gastos Funerarios y Pensión por Muerte, vitalicias o temporales para sus Derechohabientes. Las pensiones son sujetas al descuento del tres por ciento (3%) para cobertura de salud.</p> <p align="center">ESTA OPCIÓN SÓLO CORRESPONDE CUANDO EL ASEGURADO FINANCIÓ UNA PENSIÓN DE VEJEZ IGUAL O MAYOR AL 60% DE UN SALARIO MÍNIMO NACIONAL.</p>

4. CUENTA PERSONAL PREVISIONAL
Tiene Compensación de Cotizaciones (CC): Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Monto CC Bs. <input type="text"/> CCG: <input type="text"/> CCM: <input type="text"/>
Fecha de inicio de Cotización al SSO/SIP <input type="text"/> dd/mm/aaaa
N° de Cuotas correspondientes al Saldo Acumulado: <input type="text"/>
Valor Cuota a la fecha del día anterior a la recepción de la Solicitud: <input type="text"/>
Saldo Acumulado en la Cuenta Personal Previsional en Bolivianos <input type="text"/>
a b a x b

Lugar y Fecha de Recepción:

FIRMA DEL ASEGURADO O SOLICITANTE/APODERADO	FIRMA DE RECEPCIÓN RESPONSABLE DE LA AFP